

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: COMITÉ GESTIÓN USUARIA CESFAM DOÑIHUE 2025.**DECRETO ALCALDICIO N°: 02069/2025****DOÑIHUE, MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2025****VISTO:**

Ley N.º 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.-Orden Interna N°134 enviada por Q.F. Sr. José Ignacio Cerda Duran, director del Cesfam Doñihue el día miércoles 24 de septiembre del 2025, que indica nombramiento de representantes institucionales en el Comité de Gestión usuaria del Cesfam Doñihue.

2.Que, que el modelo de atención Integral en Salud con Enfoque Familiar y Comunitario promueve la participación de las personas y comunidades en los procesos de salud, siendo fundamental contar con espacios formales de dialogo y colaboración.

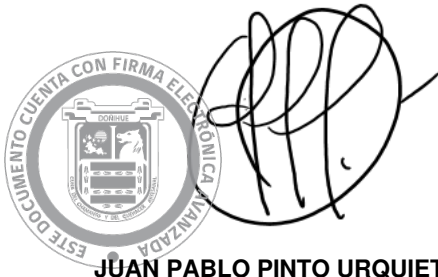
3.- Que, se hace necesario conformar el Comité de Gestión Usuaria del Cesfam Doñihue, como instancia de participación que permita recoger, canalizar y dar respuesta a las inquietudes, necesidades y propuestas de las personas usuarias del establecimiento.

DECRETO:**RESUÉLVASE**

A los siguientes profesionales como representantes institucionales del Comité de Gestión usuaria del Cesfam Doñihue:

NOMBRE/CARGO/PROFESIÓN	RUT	CATEGORIA, NIVEL
José Ignacio Cerda Durán, Director Cesfam Doñihue, Tecnólogo Médico.		A,9
Marco Diaz Sotelo, Encargado de satisfacción usuaria, Fonoaudiólogo.		B,15
Karen Andrade Lizama, Encargada de participación en Salud, Trabajadora Social.		B,8
Barbara Aros Jorquera, Encargada OIRS CESFAM Doñihue, Kinesióloga.		B,15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN INTERNA N°134 COMITE GESTIÓN USUARIA CESFAM DONIHUE.	Digital	Ver		

ETR/FAC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21260464&hash=414ea>